



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Acta 04/1er.A/1er.P.Ord./ 2024/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-.....

**PRESIDE:** DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.  
**SECRETARIOS:** DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.  
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles once de septiembre del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del miércoles once del presente mes y año a las diecisiete horas**.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se pasara lista de presencia para que las Diputadas y Diputados puedan presentar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Montiel, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob

*Neyda Aracelly Pat Dzul*  
*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Arguello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **diecisiete horas con diez minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha once de septiembre del año dos mil veinticuatro.

III.- Asunto en cartera:

a) Dictamen de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, por el que el Congreso del Estado de Yucatán aprueba en sus términos la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso.

VI.- Clausura de la sesión.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha once de septiembre del año dos mil veinticuatro; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, sí lo aprueban sírvanse manifestarlo en forma económica, los que estén en contra sírvanse manifestarlo, **siendo aprobada por mayoría**.

*Neyda Aracelly Pat Dzul*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Seguidamente, la Presidencia expresó; Diputadas y Diputados, el presente Dictamen enlistado en el asunto en cartera del orden del día, propone Reformas a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, por tal motivo y para cumplir con las disposiciones legales pertinentes, invito a las Diputadas, Diputados y público asistente se sirvan poner de pie a efecto de que éste Honorable Congreso del Estado se erija en Constituyente Permanente.

Las Diputadas, Diputados y público presente ya puestos de pie.

La Presidenta de la Mesa Directiva informó; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en esos momentos el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, se erige en Constituyente Permanente. Favor de tomar asiento.

III.- A continuación, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Dictamen de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, por el que el Congreso del Estado de Yucatán aprueba en sus términos la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial.

Concluida la lectura del asunto en cartera, la Presidenta expuso; Diputadas y Diputados, en virtud de que el Decreto ya fue distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento; solicitó la dispensa del trámite de lectura del Dictamen. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado; sírvanse manifestarlo en forma económica, los que estén en contra sírvanse manifestarlo, **aprobado por mayoría**.

Concluida la lectura del asunto en cartera, la Presidenta de la Mesa Directiva manifestó; El presente Dictamen contiene el Decreto por el que el Congreso del Estado de Yucatán aprueba en sus términos la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial,

*Handwritten signature and notes:*  
Neyda Arreola y Velazquez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

con el que se da un nuevo modelo garantista donde se pone al pueblo al frente de las decisiones más importantes del devenir histórico de la república haciendo valer los principios constitucionales de justicia pronta y expedita. En tal virtud, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; solicitó la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectuó en esos momentos. Las Diputadas y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado; manifestarlo en forma económica, los que estén en contra sírvanse manifestarlo de la misma manera; **aprobado por mayoría.**

Continuando con el trámite la Presidenta de la Mesa Directiva expuso; con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los Artículos 82 y 89 Fracción III de su propio Reglamento; puso a disposición el Dictamen. Las Diputadas y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio y las y los Diputados que estén a favor, con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto. Recordándoles que podrán hacer uso de la palabra hasta cinco Diputadas o Diputados a favor y hasta cinco Diputadas o Diputados en contra, hasta por siete minutos.

De igual manera, con fundamento en lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, esta Presidencia presenta la lista de las y los Diputados que participarán en contra y la de las y los Diputados que participarán a favor en la discusión, mismas que no podrán ser modificadas a fin de adicionar oradores.

Seguidamente el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio informó a la Presidenta quienes son los Diputados para manifestarse en contra fueron el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, el Diputado Álvaro Cetina Puerto y el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Al término, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó quien se manifestó para posicionar a favor, el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

La presidenta señaló que tiene el uso de la palabra en contra el **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra** quien dijo; "Con su permiso Presidenta de la Mesa



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Directiva, compañeros Diputados y Diputadas, público que nos acompaña, estimados medios de comunicación. Con dolor, con la pena me veo obligado a declarar que a pesar de mis reiterados esfuerzos y de mi celoso empeño no he podido conseguir que la justicia honrada salvo algunas excepciones de imparta en el Estado, constante las constantes remociones de los Funcionarios del Poder Judicial, no obstante la pureza que he querido imponer en todos los ramos de la Administración Pública, me veo en la triste necesidad de confesar que no he podido conseguirla en la Administración Pública puede creer que este Honorable Congreso que fue motivo de ondas vacilaciones para mí suprimir la elección popular como medio de designar a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia pero la experiencia adquirida demuestra que la elección popular directa de los Magistrados no ha dado a estos independencia ni personalidad propia y por tanto solo se consigue con la elección que los partidos políticos postulen y elijan Magistrados, no a los ciudadanos con mayores merecimientos que tengan para el puesto sino a aquellos que por servicios políticos reciben los puestos como recompensa a ellos. Nuestra honorabilidad los Magistrados del Tribunal Superior serán electos por el Congreso de la mala elección de estos responderán a sus conciudadanos los Diputados que los eligieron y no el pueblo, los Magistrados tendrán la garantía que solo podrán ser removidos en el juicio de responsabilidad dará a estos la independencia y honorabilidad que hasta hoy en su mayor parte ha carecido. General Salvador Alvarado 8 de enero de 1918, en la exposición de motivos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, por congruencia y responsabilidad histórica el voto del PRI es en contra del presente Dictamen. Es cuanto, muchas gracias".

*Manuel Amarelly de la Cruz*

Seguidamente se le otorgó el uso de la palabra en contra al **Diputado Alvaro Cetina Puerto** quien manifestó; "Gracias Diputada Presidenta y con el permiso y en representación de la bancada de Acción Nacional y sobre todo en vísperas de celebrar la gesta de independencia de nuestro país, estamos en contra del Dictamen por una simple razón, uno no lo hemos discutido lo suficiente en esta Legislatura, creo que coincidimos en fortalecer el Estado de Derecho, acabar con la impunidad sin embargo no coincidimos en que unos de los poderes que nos hacen ser República, una República representativa, democrática, Federal con Estados libres y soberanos pues se vea pues con esta pérdida de independencia y muy probablemente sujeta a otro Poder de esta República y es por eso que aquí pues queremos hacer un llamado a que juntos pues encontremos un mecanismo distinto que podamos proponer para conseguir el objetivo que todos queremos justicia, Estado de Derecho, Estado de Derecho y Estado de Derecho que tanto carece este país y que sabemos que trabajando en equipo, que escuchando a todas y a todos,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

podemos aportar mucho porque nuestro Yucatán al día de hoy con los índices de seguridad también hay un índice de paz que prevalece y de Estado de Derecho sumamente reconocido, nosotros como Yucatecos y Yucatecas tenemos que aportar, entonces Diputadas, Diputados los invito a votar en contra de este Dictamen, a que podamos sugerir nuevos mecanismos de abrir la democracia pero no pasando al Poder Judicial de un tema de precisión y profesionalismo técnico a un concurso de neta popularidad, así que en representación de la bancada de Acción Nacional nosotros votaremos en contra de este Dictamen. Es cuanto, muchísimas gracias:"

Continuando con la lista de oradores se le otorgó el uso de la voz en contra al **Diputado Javier Renán Osante Solís** quien dijo; "Con el permiso de la Mesa Directiva, de los integrantes, de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, Diputadas y Diputados hago uso de la Máxima Tribuna del Estado para exhibir los malos manejos, el atropello Legislativo que el día de hoy hemos visto hace menos de once días juramos en este Recinto respetar la Constitución y las Leyes que de ella emanan, en beneficio de la patria y la sociedad, hoy vemos violentado ese juramento ante la actitud que la mayoría ha asumido ¡Qué poco nos duró el compromiso! la amnesia se apoderó de la mayoría y hoy la pregunta es ¿Es esta la manera en la que pensamos defender a la sociedad Yucateca? Arrebatándoles el derecho a ser escuchados a recibir justicia, certeza de seguridad y sobre todo a vivir en un país, en un estado, en donde se respete la división de poderes y la democracia, como integrantes de esta Legislatura no podemos consentir acciones como estas que ponen en peligro la confianza de la sociedad yucateca que está exigiendo ser escuchada, los ciudadanos piden ser escuchados y sistemáticamente están siendo ignorados para probar una reforma a la carrera ¿Porqué correr? la forma es fondo. Como representante de la bancada naranja en esta Legislatura por supuesto que votaremos en contra de esta mal llamada reforma, estamos a unos días de celebrar la independencia de México y estamos pisoteando la lucha de nuestra historia, hoy la mayoría acaba de dar pasos hacia atrás, abriendo las puertas a un régimen autoritario que no protege la transparencia, que no da respeto a la Constitución, otro atropello que se vivió el día de hoy, en este Recinto fue cuando solicitamos un receso para escuchar atentamente los puntos del orden del día, lo cual fue negado rotundamente, MC prometió ser una oposición propositiva y con esto le recordamos a quienes integran esta Legislatura, nuestro compromiso representar y escuchar a la sociedad ¿Esto es de escuchar a nuestra sociedad? ¿Acaso solo se vale escuchar los sí y no los no? Compañeras Diputadas y compañeros Diputados les invito a tomar conciencia de lo que acaba de pasar y lo que podría venir si continuamos por este camino que solo llevará a vulnerar el Estado de Derecho, la

Neydi Arellano Arce Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Soberanía de los Poderes pero sobre todo al Estado de Yucatán, pongamos los intereses del pueblo antes que los compromisos que tienen con sus partidos políticos por todo lo anterior, el partido Movimiento Ciudadano reitera su voto en contra del Dictamen que el día de hoy de manera arbitraria se pretende aprobar. Es cuanto, muchas gracias”.

Se le cedió la palabra a favor al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** quien indicó; “Compañeros Diputados, Diputadas, con su permiso Presidenta, se viene a hablar del Estado de Derecho, ustedes saben que aquí en Yucatán, hace algunos ayeres una Reforma Judicial y nombraron nuevos Magistrados ¡Cambiaron a todos! Y solamente dos de ellos había trabajado en el Poder Judicial, eso es “Estado de Derecho” ¿Ese es el Estado de Derecho? que vienen a pregonar, como dice nuestro Presidente López Obrador eso es ¡"Estado de chueco"!”, están Legislando para los cuates y esta Reforma de ninguna manera, porque lo quiero decir hoy tuvimos la visita poco cortés de trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial, no van a desaparecer sus plazas ni sus bases de los trabajadores del Poder Judicial, ni se va a acabar con la carrera judicial y aquí pasaron la barredora, corrieron a todos los empleados que no eran panistas del Poder Judicial y no dijeron no “che” o sea ¡Nada! Para que lo entiendan los fifís, se acabó ahora el Poder lo tiene el pueblo, ese mismo pueblo que hoy vino y se manifestó en esta Honorable Cámara de Diputados y con orgullo puedo decir que los únicos lesionados en estos actos fueron los trabajadores del Poder Legislativo, ningún manifestante se fue con un rasgón ni siquiera con un rasguñito en la ropa, porque aquí la Cuarta Transformación, el PT, el Verde y Morena somos una bancada consciente de que el pueblo se puede manifestar pero hay que escucharlos, el problema es que es un diálogo entre sordos y mudos, porque no escuchan al pueblo, nos vienen a decir que rápidamente y fast track queremos sacar adelante una Reforma que lleva meses discutiéndose en la calle, meses ¡Años quizás!, llevamos meses recorriendo las Comisarias, los Municipios, las colonias, los fraccionamientos, los barrios para explicar a la gente de que se trata la Reforma al Poder Judicial, hicimos meses de campaña y lo que planteábamos era el plan C, hacer la Reforma al Poder Judicial y que se elijan democráticamente y con reglas claras, no como se nombraron a los anteriores o a los actuales Magistrados del Poder Judicial Estatal que dan vergüenza porque no tienen ninguna experiencia y ni siquiera capacidad ¡Tienen meses que estamos que estamos anunciando y pregonando la Reforma al Poder Judicial! ¿En dónde viven los fifís que es hasta ahora se vienen a enterar de que hay una Reforma al Poder Judicial? miren poco voy a argumentar de la legalidad o no de esta sesión, la Ley es clara y establece cuales son las facultades de la Presidenta de la Mesa Directiva lo

*Mery de Arce*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

que voy hacer es exhibirlos porque ustedes solamente han recibidos órdenes de su jefe y no la voz del pueblo que es la jefa y jefes de todos nosotros, los Diputados de Morena, de PT y del Verde y además vienen a hablarnos los santurriones, los corruptos, los mismo de siempre, que la anterior Legislatura dañaron a todos los sectores de la sociedad en general y les quiero poner algunos ejemplos, endeudaron al Estado en más del mil por ciento, treparon el predial hasta las nubes, los Ayuntamientos en complicidad con la Auditoría ¡Saquearon! solapados por quien debería vigilarlos y lo vamos a cambiar, hicieron una Reforma Judicial para meter a los cuates y sus amigos ¿Ese es el Estado de Derecho que invocan? yo les pregunto ¿Poner un Magistrado que el Tribunal lo haya reconvenido por haber soltado a un violador? Lo pusieron como Magistrado, ese es el Estado de Derecho que presume, hicieron Leyes para controlar ¡todo! Y le dieron en la torre a todo y ¿Saben qué? ¡Ahora se están quedando solos! Y se van a quedar más solos porque van a ir perdiendo sus privilegios, nosotros estamos luchando por principios, por derechos, con mística, no estamos peleando por intereses y privilegios, miren decía Martin Niemöller adaptado a la sátira Yucateca, cuando vieron por los maestros yo no me metí, no hice nada porque yo no soy maestro, cuando se fregaron a los empresarios y les aumentaron sus impuestos yo no hice nada porque no soy empresario, cuando vinieron por los trabajadores del Poder Judicial tampoco hice nada porque yo no trabajo en el Poder Judicial, hoy que vienen por mí ya estoy solo, ya no hay nadie y así se van a quedar solos amigos y amigas porque nosotros vamos a aprobar esta Reforma por congruencia, no se nos ocurrió ayer u hoy, por congruencia es un mandato del pueblo, a nosotros nos dieron la potestad, 17 de 21 Distritos ¡Ganamos! Morena, PT y Verde y esa responsabilidad amigas y amigos quiero decirles que me siento muy orgulloso de compartirles con ustedes, vamos sin sesgos, sin fobias, sin filias, viendo el bienestar de México, voy concluyendo Presidenta porque este tema no es menor y no voy a participar en varias ocasiones pero solo decirles amigas y amigos ¡Vamos juntos hacer historia, sigamos juntos haciendo historia, arriba la PT, arriba nuestro Presidente López Obrador! Que ya pronto de retira, muchas gracias".

*Nejda Anselly Relf-Dzul*

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia preguntó; ¿Se considera el Dictamen lo suficientemente discutido? Si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica, los que estén en contra, sírvanse hacerlo de la misma manera;  
**Aprobado por mayoría.**

Se sometió a votación el Dictamen, si lo aprueban, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, de conformidad con lo establecido en los artículos 105, párrafo tercero, fracciones I, II, III y último párrafo, y 106, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

La presidencia indicó; por favor Diputados den inicio con el sentido de su voto.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio cuestionó ¿Falta algún Diputado por emitir su voto?

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó el sentido de su voto.

Concluida la votación, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio informó a la Presidencia, que el Dictamen fue votado por mayoría de 19 votos a favor y 16 votos en contra; **aprobado por mayoría**. En tal virtud, se turna a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la Minuta del asunto aprobado y a la Secretaría general para recabar las firmas.

La Presidenta de la Mesa Directiva; solicitó a las Diputadas, a los Diputados y al público asistente se sirvan poner de pie.

Seguidamente la Presidenta; Diputadas y Diputados el H. Congreso del Estado libre y soberano de Yucatán, ha dado pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En tal virtud, se clausuran los trabajos del Constituyente Permanente. Pueden tomar asiento.

IV.- Continuando con el Orden del día, la Presidencia informó; hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar iniciativas, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto. Recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán cuentan con un tiempo de hasta siete minutos.

El Secretario Diputado Francisco Rosas preguntó al Pleno ¿Para alguna iniciativa compañeros Diputadas, Diputados?

Así mismo, las y los Diputados que deseen presentar propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta 3 minutos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Nuevamente el Secretario Diputado Francisco Rosas cuestionó al Pleno ¿Alguna Diputada o Diputado?

Y por último se procedió con la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algun tema.

El Secretario Diputado Francisco Rosas informó a la Diputada Presidenta que para la participación de asuntos varios en algún tema, se inscribieron la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata.

La Presidenta le concedió la palabra a la **Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández** quien expuso; "Con su permiso de la Mesa Directiva, de los medios de comunicación y mis compañeros Legisladores de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Yucatán, acabamos de escuchar a varios de nuestros compañeros dando su posicionamiento a favor y en contra de un Dictamen de Ley que llegó, yo no me voy a referir en específico en eso puesto que ya escuchamos como bien dijeron todos "cada quien tiene una opinión muy distinta y de ese se marca la democracia" pero también dentro de la democracia existe el respeto y estimada Presidenta quiero decirle que me siento muy dolida como mujer y me solidarizo con usted porque el día de hoy esta Tribuna , este Pleno fue dolosamente maltratado, no solo por los manifestantes como dijo el Diputado Cuevas sino desafortunadamente por quienes la asesoran y la acompañan para darle seguimiento y respeto a este Pleno, en diversas ocasiones durante esta sesión levante la mano para hacer moción como lo dice el Reglamento en el artículo 86 desafortunadamente usted no tuvo oportunidad de visualizarme, sin embargo lo hizo el Secretario Diputado Rosas y hasta me vio y no me dio la mano, no me dio el turno para poder dirigirme hacia ustedes, posteriormente lo hizo el Diputado Alvaro y tampoco se le permitió que la Presidenta pudiera darme la moción sin embargo, pasando todavía ese tiempo nos acercamos mi compañero Rafael y yo cerca de la Mesa Directiva y el Secretario General nos recibió y nos dijo que en un momento nos daba la palabra lo cual tampoco sucedió y cuando dije me solidarizo porque no está en mi dicho ni está en mi presunción, aquí fue expuesto y grabado por todos los medios de comunicación el maltrato que usted recibió por quien debería orientarla para que ponga orden en el Pleno y se respete la sesión como debía ser, las mujeres y sobre todo usted a la cual le respeto en el cien por ciento por su origen indígena, yo tengo familia de Oaxaca, familia de Nayarit indígena también y sé lo que la mujer

*Neyda Arellano Mat. Dzul.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

tiene que alcanzar para llegar al lugar ¡No puedo permitir que usted le hagan el trato que tuvo hoy en esta Tribuna! En esta Mesa que usted hoy está dirigiendo, así es que me solidarizo por quienes le deben de dar respeto y sus propios compañeros de bancada también deberían de hacerlo puesto que si las mujeres hoy estamos poniendo el alto el papel que tenemos ¡Debe ser respetado independientemente de nuestras posiciones, de nuestras ideas y de nuestras ideologías, la mujer no debe ser ofendida y más cuando está defendiendo al pueblo! Es cuanto, muchas gracias”.

Concluida la intervención de la Diputada Méndez Hernández, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata** quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputada Presidenta, me sumo a la solidaridad que ha expresado mi compañera la Diputada Zhazil, usted y yo nos conocemos de mucho tiempo y si algo siempre le he externado ha sido mi respeto, mi profunda admiración y el hecho de tener puntos de vistas diferentes no implica que no podamos tener diálogo pero sobre todo el respeto a su investidura que se merece usted como Presidenta de la Mesa, como mujer, como ser humano pero sobre todo como la máxima autoridad de este Recinto, mi solidaridad siempre con usted Diputada Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados agradezco tener la oportunidad de poderme dirigir ya que como bien se mencionó anteriormente en varias ocasiones levanté la mano para pedir una moción de orden suspensiva dentro del artículo 93 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ¡Derecho que como legislador tengo! y que no me fue permitido, no podemos vivir en un mundo donde pedir justicia sea motivo de miedo a tal grado de coartar nuestra libertad de expresión, de limitar nuestros derechos en donde hablamos de ser representantes y voces del pueblo pero hacemos oídos sordos, minimizamos, restamos validez, menospreciamos, sobajamos pero sobre todo pensamos que la opinión de un ciudadano que no opina como nosotros vale menos por el simple hecho de pensar diferente, nuestra función sí es ser la voz del ciudadano pero para ser la voz primero tenemos que ser oídos pero ¡Oídos de verdad!, de haber tenido un parlamento abierto para discutir lo que hoy se ha aprobado quizá todas las voces hubieran sido incluidas, no podemos cerrar los ojos a una realidad que tristemente ya hemos normalizado, la polarización que vivimos hoy en donde se nos ha obligado a pensar que quienes son buenos y quienes son malos, entre quienes tienen la razón y entre quienes no la tienen en donde insisto tal parece que es pecado y hasta delito el hecho de pensar diferente, el voto compañeras y compañeros Diputados y Diputadas de todos nosotros vale lo mismo, nuestra opinión es válida como la de todos nosotros. Benito Juárez dijo que “entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz” ¿Podemos vivir en paz si seguimos

*Neyda Anzurez de Montalvo*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

etiquetándonos entre buenos y malos? ¿Será que Juárez dejó esta lección únicamente para ser recordada el 21 de marzo? me resisto, compañeros y compañeras a pensar que no podamos ser un Poder Legislativo diferente, tenemos la oportunidad histórica de serlo, al final compañeras y compañeros en algo sí coincidimos todos, que seremos recordados por nuestras acciones y por nuestras omisiones, saber lo que es justo y ¡No hacerlo! es la peor de la cobardías. Es cuanto, buenas tardes.”

Finalizada la intervención del Diputado Montalvo Mata, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** desde su curul quien dijo: “Presidenta voy a declinar mi participación porque era para contestarles a los dos Diputados que me antecedieron el uso de la palabra, nada más les sugiero que lean el Reglamento, no podía haber moción suspensiva en la anterior sesión porque no había ni un Dictamen, el Dictamen se escuchó en esta sesión y todos los Diputados tenemos derecho a solicitar la palabra pero la Presidenta es la única facultada para otorgarla, entonces si podemos leer todos las Leyes y los Reglamentos avanzamos más rápido, muchas gracias”.

*Neilde Montalvo Mata*

La Presidenta de la Mesa Directiva otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández** pidió la palabra aclarando; “Gracias Presidenta, pues precisamente como bien dijo el Diputado Cuevas, en mi caso no era moción para suspensión, yo quería tomar la palabra y como dije en la Tribuna desafortunadamente a usted no le dieron la oportunidad de cedérmela, me acerqué al Secretario General al Diputados Rosas y ninguno me la dio, así que sí leo el reglamento y seguramente me equivocaré y agradezco que me pueda enseñar lo que yo en estos años a diferencia de usted ya tiene de experiencia Diputado, muchas gracias Presidenta. Es cuanto”.

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles dieciocho de septiembre del año en curso, a las doce horas.**

La Presidencia; está a votación de las y los señores Diputados si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo en forma económica; **aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las diecisiete horas con**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**cincuenta y cinco minutos del día once del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.**

PRESIDENTA:

*Neida Aracelly Pat Dzul*  
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

*[Firma]*  
DIP. ALVARO CETA PUERTO.

SECRETARIOS:

*[Firma]*  
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.